

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 45,20.-Idem a la sombra, 38,60. Idem mínima ídem, 23,20.-Idem media ídem, 30,90.-Oscilación, 15,40.-Agua de lluvias en milímetros, 0,00.-Agua evaporada ídem, milímetros, 12,20.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 752,20.-Temperatura a la sombra, 28,20.-Idem de termómetro húmedo, 20,80.-Tensión del vapor, 13,60. Humedad relativa, 47,00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento S. O. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 86,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 »
Extranjero, trimestre 12 »
Número suelto, 10 céntimos - Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Julio 1933.-Lunes 24

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

Año II.-Número 320.-Apartado n.º 74

Gobierno civil

La huelga de los cocineros

El sábado a las doce de la noche se declaró en huelga el gremio de cocineros de los hoteles de Córdoba, por no haber llegado a un acuerdo en las reuniones que celebraron con el delegado de Trabajo señor Ruano patronos y obreros.

Las autoridades han señalado para que se reintegren los huelguistas al trabajo un plazo de 72 horas, a partir desde la hora en que se declararon en huelga, toda vez que como ya estaba anunciado, la huelga ha sido declarada ilegal. Transcurrido el plazo indicado, quedan los patronos autorizados para sustituir libremente a los huelguistas que no se hayan presentado.

Recogida de «La Bandera Española»

Ayer, por orden judicial, fué recogida la edición del semanario «La Bandera Española», por inferir calumnias al régimen y a las autoridades.

Incendio en el campo

En el cortijo «Rubio», que lleva en arrendamiento a Mariano Natera de Vara, se declaró un incendio, ardiendo la era y un almiar de paja.

Créese que ocasionaron el siniestro algunas chispas desprendidas de una locomotora, pues la línea férrea está muy próxima.

Las pérdidas ascienden a 6.000 pesetas.

Robado y apaleado

El sábado por la noche marchaba por Vista Alegre Antonio Jiménez López, de 36 años, al que le salieron al paso los gitanos conocidos por «el Tuerto», «el Cisco», la mujer de este último y otros sujetos que les acompañaban.

Entre todos sujetaron a Antonio, apoderándose de 125 pesetas que tenía y de dos caballerías.

No conformes con esto la emprendieron a estacazos con el pobre hombre que hubo de resignarse de «buen grado» a soportar la tormenta aguantando «cisco».

Cuando pasó el clubasco, el maltratado fué asistido en la Casa de Socorro de heridas contusas en las regiones frontal y parietal izquierdas y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Antonio Jiménez fué trasladado al Hospital de Agudos.

LOS ROBOS

En la carretera de Espejo unos gitanos maltrataron al joven de 15 años Antonio Blas Cantón, arrebatándole medio saco de melones que conducía.

Antonio fué asistido en la Casa de Socorro de contusiones en la región escapular.

El niño de ocho años Manuel León llevaba, por mandato de su madre Ana Hueso Ramírez, unos zapatos a componer y en la plaza de la Almagra se los quitaron unos desconocidos que se dieron a la fuga.

Ambos hechos fueron denunciados en la Comisaría de Vigilancia.

Automovilistas

Reglamento de Circulación
de autos 1'50 ptas.
Circulación Urbana 2'00 »

Librería LUQUE
Gondomar, 17

REFORMA URGENTISIMA DE LA LEY AGRARIA

Una proposición de ley del diputado Morán Bayo sobre los ruedos y bienes comunales

Publicamos con gusto la siguiente proposición de Ley, debida a nuestro buen amigo el diputado socialista y notable agrarista don Juan Morán Bayo, en la seguridad de que nuestros lectores sabrán apreciar su belleza de pensamiento y de propósito. El problema de los ruedos y tierras comunales puede ser resuelto armoniosamente conforme a la idea del señor Morán Bayo, vieja en él. En visperas de la promulgación de la Ley de Rescates de bienes comunales, esta proposición de ley es de gran oportunidad.

A las Cortes Constituyentes

Incapaz la Ley de Reforma Agraria, tal como ha sido aprobada, de dar solución al pavoroso problema del paro campesino de las comarcas del mediodía de España, más angustioso en este año por la mediana cosecha de cereales y leguminosas que en estos días es recogida, y por la escasa promesa que ofrecen los olivares, es de toda urgencia, antes del comienzo del próximo año agrícola, buscar apropiado y permanente remedio a la desocupación de los jornaleros del campo, por espíritu de justicia y en evitación de los graves conflictos que el paro habría de acarrear.

En opinión del Diputado que suscribe, el obrero de la tierra apenas puede mejorar su salario en la contienda con el patrono, porque en primer lugar las empresas agrícolas pobres en el secano del sur de nuestra patria y con frecuencia agrariamente mal constituida, no admiten en su economía jornales altos más que en breves etapas, ni mucho menos, por la índole misma de la agricultura, la continuidad del salario durante el año; inconveniente contra el cual se suele apelar, aunque la Ley lo prohíbe, al lamentable arbitrio del alojamiento, práctica reprobable y vergonzosa que lleva consigo la desmoralización del trabajo y de los trabajadores.

En tanto llegan al campesino las grandes ventajas que la reforma Agraria a la larga significa, hace falta si no ha de producirse en él completa decepción, llevarle un mejoramiento inmediato, y éste no puede ser otro que la entrega sin demora ni aplazamiento de un pedazo de tierra, lo suficientemente reducido para que el mismo jornalero, solo o con la ayuda de algún familiar, pueda dominarlo sin otro auxilio, y lo suficientemente grande para que sea capaz de absorber su actividad y la de los suyos en los centenares de horas de desocupación a que se ve sometido como asalariado del campo. Al mismo tiempo, la entrega inmediata de alguna tierra a su iniciativa le preparará y capacitará para las mayores empresas agrícolas y tierras que significarán más tarde las parcelas familiares del asentamiento.

Ahora bien. La única tierra que al jornalero radicado en los pueblos puede económicamente convenirle y hacer remunerador su trabajo es la situada cerca de su vivienda, ya que esta reforma no significará nunca desplazamiento del trabajador. Habrá, pues, que señalar alrededor de los pueblos una zona de extensión, no uniforme, sino variable, según las necesidades de cada uno, no pasando en ningún caso de tres kilómetros de radio, con arreglo a los dictados de la técnica agraria, y desechando el arbitrario tope de los 25.000 habitantes que dispone la Ley actual.

Esta zona constituiría en cada caso el «ruedo del pueblo», y en ella habría de llevarse a cabo de un modo tajante, con el apremio que impone la necesidad, la expropiación o la ocupación primero, sin más excepciones que las que estrictamente señalen la conveniencia o la justicia. Con ello se conseguiría una extensión de tierra en cada pueblo de unos centenares de hectáreas, casi siempre de excelente calidad, las que distribuidas en extensiones apropiadas, permitirían poseer a cada campesino, y en algunos casos hasta a los menestrales de la artesanía, una parcela de tierra de una hectárea, poco más o menos, la que sería para él el complemento de su ingreso salarial, y le representaría ingresos de un 60, un 80 y hasta un 100 por 100 de las cantidades que percibe como asalariado.

Premisa indispensable para llegar rápidamente a esta primera etapa de solución del problema del campo, en las catorce provincias caracterizadas por el predominio del salariado, es carácter obligatorio en cada uno de sus pueblos de una Junta local Agraria, que con la debida urgencia lleve a cabo los menesteres que en esta Ley se señalan y ponga a los campesinos en posesión de las parcelas que se entregan a su actividad.

Por todas las razones expuestas, el diputado que suscribe eleva a las Cortes Constituyentes la siguiente proposición de Ley, que viene sencillamente a suprimir el apartado 10 de la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, creando en su lugar una nueva Base, en forma articulada—la 25.ª—, que regula la nueva estructura de las tierras que rodean los cascos de los pueblos y establece los órganos precisos para este fin, en las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca:

BASE 25.ª

Artículo 1.º Queda suprimido el apartado 10 de la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, y en sustitución suya, se crea la presente Base 25.ª, que sólo será aplicable a las catorce provincias principalmente afectadas por la Reforma Agraria.

Art. 2.º Para los efectos de esta Base, se entiende por ruedo de Municipio, lugar o aldea, la porción de territorio circundante al casco de población, descontando de él la zona urbana destinada a ensanche, en la escala siguiente, según el censo de habitantes de derecho:

- Poblaciones de menos de 2.000 habitantes, todo el terreno comprendido en un círculo de radio de un kilómetro, contado desde el centro del pueblo.
- Poblaciones de 2.000 a 5.000 habitantes, en un radio de kilómetro y medio.
- Poblaciones de 5.000 a 10.000 habitantes, en un radio de dos kilómetros.
- Poblaciones de 10.000 a 20.000 habitantes, en un radio de dos kilómetros y medio.
- Poblaciones de más de 20.000 habitantes, en un radio de tres kilómetros.

Art. 3.º Cuando por la proximidad de dos pueblos avance el ruedo de uno en el del otro, se atenderá a la proporcionalidad de población respectiva para señalar el límite entre ellos.

Art. 4.º Todo fundo, cualquiera que sea su extensión, cuya linde más cercana al pueblo esté incluida en los límites señalados, será considerada como perteneciente al ruedo solamente en la parte a que alcance el radio correspondiente.

Art. 5.º Las tierras de los ruedos, de secano o regadío, y cualquiera que sea su cabida, aprovechamiento, cultivo y régimen de explotación, se considerarán, sin más excepciones que las consignadas en esta Base, objeto de ocupación temporal, y mientras dure ésta devengarán a favor de sus actuales propietarios un cánón con cargo al campesino usuario igual a la renta catastral.

Después de su incautación por las Juntas locales Agrarias, serán divididas en parcelas, según su calidad, de 0,50 a 2 hectáreas en secano; de 0,10 a 0,50 hectáreas en regadío, y adjudicadas en ocupación a los campesinos del pueblo en sus distintas categorías, comenzando por los jornaleros sin tierra.

Art. 6.º Si después de concedidas a los campesinos sobrasen parcelas de los ruedos, se adjudicarán a otros vecinos pobres del pueblo, cualquiera que sea su oficio o profesión, prefiriendo los de familia más numerosa.

Art. 7.º La concesión de las tierras de los ruedos que se hallen arrendadas o en aparcería se hará a favor de los actuales arrendatarios o aparceros, pero sólo en los casos en que unos y otros sean campesinos en sus distintas categorías y de que la cabida de la parcela arrendada no pase de dos hectáreas.

Art. 8.º Las tierras de los ruedos son exceptuadas de la ocupación establecida en esta Base en los siguientes casos:

- 1.º Cuando pertenezcan a propietarios que tengan un líquido imponible por rústica inferior a 3.000 pesetas.
- 2.º Cuando pertenezcan a propietarios que teniendo un líquido imponible por rústica de más de 3.000 pesetas, pero menos de 10.000, proceda, el 50 por 100 ó más de él, de tierras de ruedo. Al propietario que se encuentre en este caso sólo le será ocupada la mitad, en líquido imponible, de las tierras del ruedo.
- 3.º Cuando pertenezcan a propietarios que teniendo un líquido imponible por rústica de más de 10.000 pesetas, proceda, el 75 por 100 ó más de él, de tierras de ruedo. Al propietario que se encuentre en este caso sólo le serán ocupadas las tres cuartas partes, en líquido imponible, de las tierras del ruedo.

En todos los casos en que no rija el avance catastral, los líquidos imponibles del amillaramiento serán rectificadas hasta su equivalencia con los de . . .

4.º Cuando se asienten sobre ellas edificaciones u otra clase de mejoras permanentes que representen en total más del 50 por 100 del valor del suelo; pero aun en este caso, la superficie exceptuada no será mayor de dos hectáreas.

Art. 9.º En todo Municipio de las catorce provincias antes señaladas será creada una Junta local Agraria, compuesta de dos campesinos, dos propietarios y el Juez municipal, que la presidirá.

Estas Juntas locales Agrarias propondrán a la respectiva Junta provincial los siguientes extremos:

- 1.º Demarcación del ruedo en cada pueblo.
- 2.º Relación de las fincas en él incluidas.
- 3.º Parcelación de las mismas con arreglo a las normas establecidas.
- 4.º Relación de los concesionarios que han de ocupar las parcelas respectivas y adjudicación de las mismas.

Art. 10. Las Juntas locales Agrarias con la aprobación de la provincial, privarán al campesino usuario de la ocupación de su parcela en los siguientes casos:

- 1.º Por corta no autorizada de árboles, deterioro de las mejoras que en la parcela pudieren existir o manifiesta dejación de cultivo.
- 2.º Por incumplimiento de la obligación respecto al propietario señalada en el art. 5.º
- 3.º Por voluntario desistimiento del campesino.

En este último caso, las mejoras útiles que el campesino, durante su disfrute, haya realizado en la parcela, le serán reconocidas e indemnizadas.

Art. 11. Quedan vigentes las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria que no se opongan a lo preceptuado en esta nueva Base; pero se consignan derogadas las que contradigan lo dispuesto en esta Ley.

DISPOSICION FINAL

El Ministro de Agricultura dictará con la máxima urgencia las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta Ley, constituyendo las Juntas locales Agrarias y dando a éstas las instrucciones precisas para que antes del 15 de Octubre del año actual hayan entregado a los campesinos las parcelas del ruedo que en esta Ley se establecen.

Palacio de las Cortes Constituyentes, a 11 de Julio de 1933.—Juan Morán.

El acto Saborit-Septiem

Se pone en conocimiento de todas las organizaciones afectas a la U. G. de T. y de las Agrupaciones Socialistas de la capital y provincia, que el acto organizado por la Asociación de Obreros y Empleados municipales de Córdoba, U. G. T., se ha aplazado definitivamente, con motivo de tener que concurrir el compañero Saborit a la reunión de la Federación Sindical Internacional, que se celebrará en Bruselas el próximo día 30 del actual, por acuerdo del Comité Nacional de la U. G. de T.

Oportunamente se anunciará fecha para la celebración del mismo, espe-

rando disculparán los compañeros este nuevo aplazamiento, por ser completamente ajeno a la voluntad de esta Asociación.

Verbena en la Casa del Pueblo

El próximo sábado 29 tendrá lugar otra Verbená en la Casa del Pueblo, organizada por el Grupo Artístico Socialista.

Esperamos que sea un triunfo más de los conseguidos en las ya celebradas por estos entusiastas organizados.

En esta Verbená se adjudicarán los prácticos regalos que en la anterior no se pudieron sortear; servirán las papeletas ya repartidas.

Notas del día

Detenciones a granel y clausura de sindicatos

Hoy nos vemos sorprendidos con la noticia de que la Policía, por orden gubernativa, ha practicado numerosas detenciones de conocidos militantes sindicalistas. ¿Cuál es el motivo? Pese a la diligencia de nuestros redactores no nos ha sido posible a primera hora informarnos de la causa de esta medida, que ha sido seguida por la clausura de varios sindicatos. Estando en suspensión la Ley de Defensa de la República, grave debe ser el motivo de que la primera autoridad gubernativa se sienta revestida para actuar de esta forma, y sólo nos queda esperar la debida aclaración oficial. Los detenidos han sido trasladados a la Comisaría de Vigilancia, donde a las horas de trazar este comentario se encuentran. ¿Qué ocurre? repetimos. Respetamos el silencio del Gobernador, seguros de que no puede prolongarse y reservamos para entonces nuestro comentario.

De todas formas, anticipamos nuestra sospecha de que se continúa dando palos de ciego, por pura previsión. Probablemente si hay quien afilia sus armas contra el poder de la República estará paseándose tranquilamente por la calle, y como siempre, han sido puestos a recaudo los directivos obreros. Aprovechando, sin duda, este «trabajo» de la Policía, los rateros han hecho excelente negocio. Tres robos anoche en el centro de Córdoba. En la calle de Málaga uno, otro en la de Concepción y el tercero en la de Claudio Marcelo. Mientras los intereses de los ciudadanos se veían asaltados de esta manera, la Policía se dedicaba a desbaratar algún complot probablemente lunático.

Los intereses del pueblo de Baena

¿A qué obedece la amenaza de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces contra el pueblo de Baena? Desde hace muchos años, docenas de años, Baena viene luchando con la citada empresa. Fué ilusión antigua de los baenenses tener un ferrocarril que pusiera en comunicación con el resto de España.

Aprovechándose la influencia política del diputado por dicho pueblo señor Sánchez Guerra, se pretendió que la línea enlazara la de puente Genil a Linares con Baena, Castro del Río y otros pueblos de la campaña desprovistos de comunicación ferroviaria. No fué posible. Después de dos años de apasionadas gestiones se consiguió un ramalito de siete kilómetros, con una ridícula estación que hubo que montar en falso, sobre un terraplén artificial, en lo alto de un monte. Ni siquiera pudo lograr Baena una estación en el mismo pueblo. El trazado fué una verdadera burla, una burla, más bien. Y ahora, como colofón a esta historia, cuando los baenenses, malo o bueno tenían su ferrocarril, la Compañía quiere quitarlo «por antieconómico». El pueblo se ha alzado en protesta justificada y nosotros nos sumamos a ella, porque la burla de la Empresa pasa de castaño obscuro. Confiamos que el Estado intervenga y evite este fraude a los intereses de Baena.

Use usted sombreros y gorras

PINRI

es un distintivo de elegancia.
PADILLA CRESPO, Gondomar, 11

El Tratado con el Uruguay

La Federación de Labradores protesta

Han sido transmitidos los siguientes telegramas:

Telegrama puesto el día 24 7 933.—(Madrugada).

Asociación Nacional de Olivareros.—Alcalá, 81, moderno.—Madrid.

Esta Federación de Labradores se adhiera a las gestiones que hace esa Asociación en defensa del tratado con el Uruguay y le estimula a proseguir la campaña.

Le saluda, Antonio Navajas Moreno.

El tratado con el Uruguay

La Federación Provincial de Agricultores de Córdoba, en sesión celebrada en el día de hoy y después de amplia deliberación sobre la posición que debe adoptar respecto al tratado con el Uruguay; acordó por unanimidad pedir la ratificación del mismo por beneficiar no sólo a la riqueza olivarera, pues facilita la exportación de nuestros aceites, sino a los intereses generales del País, ya que, si bien permite la entrada de carnes, lo hace en compensación de artículos exportables. Por la superproducción que de ellos tenemos nos es imprescindible tal tratado, mientras que la ganadería por circunstancias especiales hoy se encuentra en crisis de producción.

Siendo los momentos tan difíciles y apurada la situación de los labradores, especialmente los más pequeños, esta Federación, siempre celosa de su deber, está arma al brazo para impedir en cuanto de ella dependa toda política comercial que pueda dañar a la riqueza agraria en cualquiera de sus manifestaciones.—El Presidente, Antonio Navajas Moreno.

Sanatorio Quirúrgico Dr. Ansorena

GRAN CAPITAN, 17.—TLF. 2485

CÓRDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias
Rayos X. Rayos ultravioleta

Corrientes eléctricas

Este Sanatorio está siempre dispuesto para toda clase de operaciones quirúrgicas, estando asegurado el funcionamiento durante las noches por facultativos de guardia.

NO SE ADMITEN ENFERMOS DE PECHO NI MENTALES

VENTA DEL CARMEN

La venta más típica y la de más atracciones

10 Formidables Nadadoras, 10, en la PISCINA.—10 Elegantísimas Señoritas Bailarinas de pista, 10.—Grandiosa Orquesta de seis eminentes profesores, dirigida por el reputado señor Fragero.

Las 10 formidables nadadoras están a cargo de un renombrado buzo.

Todo por el consumo. A todas horas encontrará usted distracción

PLAZA DE TOROS - Ideal Cinema - Empresa Guerrero

HOY LUNES 24 DE JULIO DE 1933

CINE SONORO.—De nueve a una de la noche.—Grandioso programa en español.—Estreno: NOTICARIO SONORO FOX, interesantísima revista.—Y la magnífica película sonora «Paramount», LA FIESTA DEL DIABLO, hablada totalmente en español, por Larrabetti, Littero, Pomés y D'Algy.—Sillas, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Caso de mal tiempo se proyectará el mismo programa en el Gran Teatro. Mañana, Festividad de Santiago.—A las 10 y media de la noche.—Única actuación en Córdoba del más grandioso espectáculo de cante y baile flamenco presentado hasta la fecha del que forman parte los ases del cante Niño de Marchena, Angehillo, Pena (hijo), Paco Mazaco, Eusebio el de Madrid y Niño de la Puerta del Angel. La bailarina flamenco más castiza Carmen Vargas y la notable pareja de baile Los Chavalillos Sevillanos. Y los maestros de la guitarra Ramón Montoya, Manolo el de Badajoz, Esteban Sanúcar y Luis el Pavo. Las localidades se expendrán a las nueve de la mañana en la taquilla del Gran Teatro y desde las ocho de la noche en adelante en las taquillas de la Plaza de Toros.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

HOY LUNES 24 DE JULIO DE 1933

A las ocho y diez y media de la noche.—Últimas proyecciones de la estupendísima superproducción sonora totalmente hablada en español, titulada CONTRABANDO, por Ramón Pereda, Virginia Ruiz, don Alvarado y Daniel González.—Sillas, 0'50. Medias entradas, 0'25.—Mañana, Festividad de Santiago, a las 8 y 10'30, en el Parque, LOS QUE DANZAN, hablada en español. Teatro Duque de Rivas, a las cinco, Cine popular. SALON SAN LORENZO. (El teatro de las caras bonitas).—Compañía de Comedias de MANUEL B. ARROYO.—Hoy, a las 10 y media, la comedia en tres actos de Luis Fernández Ardavin, ROSA DE MADRID.—Sillas, 1 peseta. Gradas, 0'30.—A las ocho, Cine popular.

Cine Alkazar de Verano.—Empresa CINAES

Situado en el espléndido local de Tennis. A veinte pasos del Gran Capitán

HOY LUNES 24 DE JULIO DE 1933

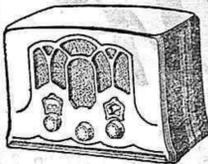
Dos secciones.—A las ocho y tres cuartos, Sección popularísima.—Estreno de los dibujos sonoros, MICKY EN ALASKA.—Estreno de la soberbia producción Cineaes, CORRESPONSAL DE GUERRA.—Precio: Silla, 0'40. Niños, 0'20.—A las diez y tres cuartos, Sección especial.—Los dibujos sonoros, MICKY EN ALASKA.—La superproducción «Paramount», HUMO DE POLVORA.—Precio: Sillas, 0'60. Niños, 0'30.—Mañana: CASCARRABIAS, hablada en español por Ernesto Vilches.

CINE GONGORA.—Jesús María, 8. Tlf. 2165.—Empresa S. A. G. E.

HOY LUNES 24 DE JULIO DE 1933

FUNCION CONTINUA en la Terraza desde las OCHO Y MEDIA de la noche. Localidades sin numerar.—Precio único: UNA peseta.—Servicio de ascensores.—Cambio diario de programa.—En caso de tiempo desapasible se dará la función en la sala.—La graciosa película «Metro», titulada TIEMPOS DE CRISIS.—La interesante película de aventuras de Arsenio Lupin, EL LADRÓN DE GUANTE BLANCO. Creación de los eminentes actores Jhon y Lionel Barrymore. Emocionantes actuaciones de un vivísimo interés.—Mañana, Festividad de Santiago Apóstol.—Precios populares.—La interesante película «Sage», TAMESIS, por Sari Mariza, nueva estrella. Completará el programa el gracioso dibujo sonoro, POMPAS DE JABÓN.—Miercoles: LAS CALLES DE NUEVA YORK, por Buster Keaton.

RADIO. ¡ATENCIÓN!



Receptores PILOT

| | |
|--|-------------|
| 5 Válvulas altavoz dinámico | Pesetas 375 |
| 6 Válvulas altavoz dinámico | 775 |
| 8 Válvulas altavoz dinámico (ondas) | 990 |
| 8 Válvulas onda extracorta, normal y larga | 1.353 |

VENTA EXCLUSIVA CORDOBA Y JAEN

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13.—CÓRDOBA

VENTAS A PLAZOS. Taller de reparación de toda clase de receptores. Instalación de antenas. Venta de material de Radio. Solicite sin compromiso una audición del receptor preferido a esta casa. Pianos, Gramolas, Armonios, Pianolas. Instrumentos de Bandas y Accesorios. Solicitamos representantes.

LOS SUCESOS DE AYER

Un hombre arrollado por el tren

Ayer tarde, en el paso a nivel de Las Margaritas intentó subirse a un tren en marcha el joven de 19 años Manuel Ramos Sánchez, perdiendo pie y siendo arrollado por el convoy. Conducido a la Casa de Socorro fué asistido convenientemente, apreciándosele varias heridas en la cara, contusión en la rodilla izquierda y amputación traumática de los dedos primero y cuarto del pie derecho.

Después de recibir curación, en grave estado fué trasladado al Hospital de Agudos.

¿Conoce usted este dibujo?



Dice en el Padilla Crespo, PINRI. Córdoba es un distintivo de elegancia que llevan los sombreros y gorras de Padilla. Crespo.

Un hombre fallece a causa de quemaduras

Ayer, en el pueblo de Hornachuelos, hallábase limpiando con gasolina el motor de un automóvil, propiedad de don Manuel Cadenas, el chófer Federico Fernández Cabrera, de 23 años de edad.

Inopinadamente hizo explosión el motor, resultando Federico con tremendas quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Después de curado de primera intención fué traído a Córdoba, ingresando en el Hospital de la Cruz Roja, donde ha fallecido hoy.

El Juzgado de guardia ha practicado las diligencias pertinentes.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

EDICTO

Rectificadas las cuotas comprendidas en el reparto aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento para el cobro de las Contribuciones Especiales correspondientes a las obras de acera de las calles que circundan la Mezquita y con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes, he resuelto se cobre a domicilio el importe de los recibos girados los cuales tienen su vencimiento el día veinte de Octubre próximo, advirtiéndoles que de no abonarse estos dentro de la precitada fecha, sin otra notificación se pasarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro seguidamente por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en la prensa local para general conocimiento se hace público también por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 21 de Julio de 1933.—El Alcalde, F. de la Cruz.

Farmacia del Paseo

Francisco de P. Castilla

Alejandro Lerroux, 14 LA RAMBLA (Córdoba)

La nocturna del sábado

Razón de espacio nos priva del gusto de comentar con cierta extensión las faenas practicadas por el nuevo torero Niño de Palma del Río con dos novillos de doña Enriqueta de la Cova.

No obstante no podemos silenciar su brillante actuación, que de repetir la con igual éxito, estaremos ante un caso extraordinario del torero.

Los dos novillos que le echaron el sábado fueron sosotes aunque sin malas ideas, destacando el último como mansurrón.

El nuevo torero, que toreó con gran aseo y que hizo cosas plausibles en la simulación de los quites, demostró que con la muleta va a ser gente. No se puede pisar con más gallardía el terreno contrario ni estar más sereno y seguro de lo que se ejecuta.

Si bien estuvo muleteando al primero, mejor aún lo hizo en el segundo que, como ya hemos dicho, era mansurrón. Sin efectismos pisó su terreno mandando suavemente con ambas manos y siendo en todo momento el dominador.

Con el estoque el torero de Palma del Río tiene decisión, faltándole, claro está, estilo y sitio. Todo eso se arregla toreando mucho.

El resto del festejo, muy divertido. Los regalos correspondieron esta vez a la gente de la sombra, con el consiguiente disgusto de los del sol.

D. P.

Noticias

Clausura de un secadero de cebos

El alcalde ha ordenado la clausura de un secadero de cebos que existía en la finca «Villa Victoria», en las proximidades del Brillante, y cuyo secadero funcionaba sin la autorización correspondiente.

Esta clausura ha obedecido a la denuncia que realizó en la sesión municipal pasada un concejal maurista.

Monte de Piedad

El próximo lunes, 31 del actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas precedentes de empeños hechos en las sucursales primera y segunda durante el mes de Septiembre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Anuncios económicos

FABRICA DE GORRAS uniforme-paisano. Tres marcas registradas: «Borsano», «Pepete» y «Sangre y Arena». Boinas «Fetel», patentadas. Galones, emblemas y botones. Casa especializada que fabrica todos sus artículos con materiales de primera calidad a precios reducidos. Si le interesa algún modelo especial pídanos presupuestos y diseñe que le serán remitidos seguidamente. Sombrerería de Diego Ruiz, Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina). Teléfono 1034 Córdoba.

ROMERO - PINTOR.—Decoración de interiores. Reboco de fachadas. Empapelado de habitaciones. Especialidad en rotulos en cristal. Céspedes, 14 dup. Teléfono 2155. Córdoba.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Por promover escándalo en la Plaza de la República ha sido detenido el mozo de cordel Antonio Gallego Riverera (a) el Malaguño, de 56 años.

—El marinero Amand León, de 38 años, súbdito francés, ha sido detenido por ejercer la mendicidad en la avenida del Gran Capitán.

Amand, que carece de pasaporte, alegó en la Comisaría que en Málaga desembarcó del vapor «Chafino» número 22 y que cuando quiso regresar a bordo habíase marchado el barco.

—Don Enrique Jiménez Martínez, vecino de Villafranca, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Martos Fuentes, de 36 años, al que, como encargado de los obreros que tiene en una finca de su propiedad, le entregó el importe de los jornales de los mismos, habiéndose quedado con 130'50 pesetas.

—José González Serrano, de cuarenta y cinco años, camarero, fué agredido por un colega cuyo apellido Gálvez Gálvez, causándole contusión por mordedura en el dedo índice de la mano derecha y otra en la región parietal del mismo lado.

—Los vecinos de la casa número 4 de la calle Sánchez de Feria Enrique Castro Rodríguez, la esposa de este Carmen Molina Jurado y Concepción Rivas Romero ha denunciado a su convecino don Antonio Avalos Sánchez por haberles dirigido insultos.

—Con la bicicleta que montaba José Villalba Molina arrolló a María Villanueva Lerya, de 60 años, causándole contusiones en diferentes partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

—La niña de tres años Dolores Maya Barroso ha sido asistida en la Casa de Socorro de erosiones en la nariz y epistaxis, que sufrió al caer el suelo a consecuencia de haberle empujado Manuel Cabello Pastor, de 8 años.

—Ha denunciado Josefa Sánchez Alcaide a su convecina Carmen Morales por haberle dirigido insultos.

—Un perro mordió a José Zabala Molina, de 11 años, causándole erosiones en el dedo anular de la mano derecha.

—Han sido detenidos en la plaza de Abastos por promover fuerte escándalo en la las sirvientes Paula de Andrés Díaz, de 25 años y María Galiano Fuentes, de 28.

—Una pareja del Cuerpo de Seguridad, a requerimiento de Francisca Maldonado Navarrete, procedieron a la detención de Rafael González Quesada y Rafael de la Haba Rosal, los que se habían apoderado de una camisa y un sostén propiedad de la requirente, cuyas prendas les fueron intervenidas.

—Por implorar la caridad en la vía pública ha sido detenido Antonio Ramírez Gómez.

—Matilde Díaz Gutiérrez ha denunciado a José Cortés, por haberla maltratado y le rompió una blusa de seda que valora en 5 pesetas.

—Por el agente de Vigilancia, señor Jiménez Abad, procedió a la detención de Hector Barrera Costa y Bernard Laffangu Torres, como presuntos autores de una estafa de 50 pesetas hecha al taquillero del teatro Duque de Rivas don Antonio Vacas Barea.

—En la Casa de Socorro ha sido asistido Francisco Martínez García, de 38 años, de una herida contusa en el arco superciliar izquierdo, que se produjo al caerse en la Plaza Mayor.

—En el cortijo San Fernando una caballería dió una coz al niño de 13 años Baldomero García Fernández, causándole una herida contusa en la pierna izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro. —Por la Guardia civil fueron detenidos en los jardines de la Agricultura Manuel Fuentes Castrillo, José Sánchez Mata, Antonio Parejas Tobar y Francisco Mellado García, por sospechosos e indocumentados.

¡Caballero!

¿Tiene usted el sombrero viejo? Llévelo a la Sombrerería de Padilla Crespo en Gondomar 11, y se lo dejarán nuevo por poco dinero.

Tribunales

Juicios para mañana

Mañana, por la Sala primera de esta Audiencia, será vista una causa instruida en el Juzgado de La Rambla, por el delito de hurto, contra José María Palacios García.

Defenderá al procesado el abogado señor García del Prado, representándole el procurador señor Jiménez.

También en la Sala segunda tendrá lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Bujalance seguida contra Ramón Carrillo Cortés y otros, por hurto.

La defensa y representación de los procesados están a cargo del abogado señor Colinet y el procurador señor Guerrero.

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 24.—Filete de solomillo a la buena vista.

Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda se harán el mañana efectivos los siguientes libramientos:

Don Manuel González, inspector provincial de Sanidad, administrador principal de Correos, presidente de la Diputación, jefe de la Sección de caballos sementales, don Elías Fernández, don Pedro Villoslada, don Francisco Algaba Luque y don Antonio Morales Santos.

Emisora E. A. J.-24

Recital de piano que será radiado por E. A. J.-24 mañana 25 de una y media a dos y media.

Piezas líricas de Grieg, por don Luis Serrano.

Matin de Prímtemps de M. Pesse, a cuatro manos, por Manuel Baquerizo.

La Jolie Cantinel, por Anita Baquerizo.

Au temps du gand Empereur, por Ricardito Serrano.

Los números ejecutados a cuatro manos, serán acompañados por el señor Serrano.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

VENTA "LA PRIMERA"



SALÓN DE MODA.—Teléfono 2855

Chicote y Ligerito

Para buena Orquesta en La Primera

Para buen cocinero en La Primera

Para comer económico en La Primera

Para buen agrado en La Primera

Y para pasar un rato agradable en La Primera

La Primera

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Se ha dictado sentencia contra los encartados por los sucesos de Agosto. El general Cavalcanti condenado a diez años de prisión y el del mismo empleo Fernández Pérez a 20.-La Policía abortó un movimiento extremista de derechas e izquierdas contra el régimen, deteniendo 110 individuos.

Madrid

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, habla sobre el socialismo en la República

MADRID, 4 t.—En el Cine Pardiñas se celebró ayer un acto con la intervención del ministro de Trabajo, don Francisco Largo Caballero, destinando el importe de las localidades a engrosar la suscripción pro-rotativa de «El Socialista».

El teatro local estaba abarrotado de público predominando el elemento obrero y el discurso del ministro fué radiado a toda España por el micrófono de Unión Radio.

En el estrado presidencial se encontraba el ministro de Obras Públicas, señor Prieto y el subsecretario del Ministerio de Trabajo que fueron ovacionados.

El señor Largo Caballero que fué acogido con una clamorosa ovación desarrolló brillantemente el tema «Los socialistas en la República».

Comenzó diciendo que rompía con este acto su decisión de que mientras fuera ministro de Trabajo no tomaría parte en ningún acto político y agrega que a ello le había obligado el natural deseo de acercarse al pueblo, siendo este el prólogo de los que ha de celebrar en toda España.

Dijo que a la clase trabajadora no le hacían falta jefes ni pastores y que venía observando que desde hace algún tiempo el cerco que los enemigos habían puesto a los socialistas era más estrecho; cerco que a ellos no les infunde pavor porque en su larga vida de luchadores habían tropezado infinidad de veces con obstáculos que supieron vencer.

Dice que en 1930 habló bien claro y aseguró que el Gobierno republicano no podría constituirse sin la colabo-

ración socialista y ahora, en 1933, lo repite casi en idénticos términos, afirmando que el Partido y la U. G. de T. continúan en su puesto para defender la República.

Relata minuciosamente la forma en que entró el Partido Socialista en el comité revolucionario y más tarde en el Gobierno y dice que ellos impedirán con su fuerza y por todos los medios a su alcance que a esta República le suceda lo que a la primera.

Dice que las derechas los tachan de intransigentes y los republicanos, en su mayoría, creen que no hay bastante con la Constitución y que hay que aprobar las leyes complementarias.

Habla de que cuando estén en la oposición impedirán la muerte de la República y que tal vez si se les llama de nuevo a colaborar ellos lo rehúsen.

Dice que a muchos de los republicanos que piden su cese hay que preguntarle si es que la República está ya consolidada y si es que los socialistas no son también republicanos.

Rebate las afirmaciones hechas de que la gobernación socialista da paso al fascismo y dice que en países como Inglaterra y Bélgica, en que gobiernan, no ha ocurrido tal cosa.

Se ocupa de la ley de Términos municipales, defendiendo sus ventajas, y después habla de la organización de los Jurados Mixtos, demostrando que sus presidentes, en su mayoría, son catedráticos e ingenieros, siendo la proporción socialista exigua.

El señor Largo Caballero, que en varios pasajes de su discurso fué interrumpido con los aplausos, escuchó al final una clamorosa ovación.

con otra que venía en dirección contraria, sufriendo ambas fuerte encontronazo.

Resultaron heridos, más o menos graves, los 20 obreros y dos de los ocupantes del otro coche.

También resultó herido el conductor de la primera camioneta Justo García.

Clausura de la Asamblea Homeopática

MADRID, 4 t.—El Presidente de la República asistió a la sesión de clausura de la Asamblea Homeopática que ha tenido lugar en esta capital.

La Sala Sexta del Supremo dicta sentencia contra los encartados por los sucesos de Agosto

Los generales Cavalcanti y Fernández Pérez condenados a 10 y 20 años de reclusión mayor y pérdida de empleo e inhabilitación

MADRID, 5 t.—La Sala Sexta del Supremo ha dictado sentencia en la causa instruida contra los encartados por los sucesos de Agosto.

El texto de la misma es muy amplio, por ser numerosos los considerados y resultandos.

Se condena a los siguientes procesados:

General don Emilio Fernández Pérez y don Antonio Cano Ortega, a la pena de 20 años de reclusión mayor, pérdida de empleo, inhabilitación absoluta e interposición civil.

Orzaeta, Cobián (don Fernando), Martínez (don Emilio) y teniente Caro, a la pena de 20 años de reclusión mayor, inhabilitación absoluta.

A Sanz de Diego y Uagón a la pena de doce años y un día de reclusión menor y pérdida de empleo e inhabilitación.

Al general don José Cavalcanti y

Detención de una criada que dió muerte a su hijo

MADRID, 4 t.—Ha sido detenida la sirvienta Victoria Alonso que dió a luz un niño causándole la muerte.

El crucero escolar por el Mediterráneo

MADRID, 5 t.—En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del cónsul de España en Palermo dando cuenta de la llegada de los alumnos españoles de Filosofía y Letras con el catedrático señor García Morante.

Parece que la Policía ha abortado un movimiento extremista de derechas e izquierdas contra el régimen

Se practican 110 detenciones, entre ellas significados elementos derechistas

MADRID, 5 t.—Durante la madrugada circuló por Madrid el rumor de que se preparaba un movimiento extremista contra el régimen.

En la Dirección General de Seguridad se habían adoptado extraordinarias precauciones, siendo llamados todos los comisarios jefes de distrito, que conferenciaron con el jefe superior señor Maqueda.

El personal de comisarias y brigadas permaneció en su puesto toda la noche y las fuerzas de Asalto, con los camiones preparados, estaban en sus cuarteles en espera de recibir alguna orden secreta.

Los periodistas se pusieron en movimiento averiguando que se trataba de reprimir un movimiento de extremistas de derecha e izquierda contra el régimen.

A las cuatro de la madrugada salieron los agentes en diversos grupos, regresando una hora más tarde con 100 individuos detenidos, saliendo inmediatamente 63 de ellos con dirección al penal de Ocaña y los restantes ingresaron en la Cárcel Modelo.

Poco después salían otros agentes, deteniendo en sus domicilios a diez significados elementos de la derecha.

Acercas de la filiación de todos los

detenidos se guardó una reserva extraordinaria.

Se tienen noticias de que la Policía se incautó de unos pasquines proclamando el movimiento y averiguando que se habían repartido entre los extremistas de izquierda grandes cantidades de dinero.

Se rumorea que entre los detenidos se encuentra un agente de vigilancia y el redactor de «La Nación» Gonzalo de la Torre, al que le fueron ocupadas proclamas, una pistola y cápsulas.

También figuran entre los detenidos los abogados D. Adolfo Segura y don Marcelino Sáenz.

Fueron detenidos Federico Lequerica y el padre agustino Bazo.

Más tarde ingresaron en la Comisaría los significados elementos de derecha Sarabia, Alberola, Triana, Fresno, Vaina, Arrieta, López Berreiro, Herrero, Mariano Vázquez y Francisco Martín.

Los periodistas estuvieron en la Dirección de Seguridad y únicamente pudieron averiguar que todos los detenidos lo habían sido en virtud de órdenes superiores.

El detenido Fernández Arias se encuentra en la cárcel desde ayer.

El señor Maura se declara enemigo irreconciliable, pero leal, de los socialistas

MADRID, 4 t.—En el teatro María Guerrero se celebró la sesión de clausura de la Asamblea celebrada por el partido republicano conservador.

El señor Maura hizo el discurso resumen del Congreso y dijo que desde ahora el partido republicano conservador que él acaudilla tiene un programa y una responsabilidad.

Combatió las cifras del presupuesto general del Estado y dijo que este Gobierno nos llevaría a la bancarrota.

Se declaró enemigo irreductible, pero leal, de los socialistas.

El señor Maura fué muy aplaudido por sus correligionarios.

El señor Gordón Ordax habla en el teatro de la Comedia

MADRID, 4 t.—A las once y media de la mañana pronunció en el teatro de la Comedia su anunciada conferencia el señor Gordón y Ordax.

El local estaba lleno, siendo muy aplaudido el conferenciante cuando ocupó la tribuna.

Comenzó haciendo la defensa de las leyes, que dijo estaban por encima de todo.

Habló de la obstrucción parlamentaria y dice que en estos momentos no importa saber de quien fué la culpa, pero lo cierto es que un partido de gloriosa historia se puso en estos momentos críticos para la República en frente del Gobierno.

Hizo un gran elogio de los ministros socialistas y del señor Azaña y dijo que aquéllos eligirán el momento oportuno, que no ha de tardar mucho a su juicio, para el cese de su colaboración.

Habló de la Firpe, diciendo que era un organismo que había padecido muchos errores y que estaba materialmente incapacitada como fuerza política.

El señor Gordón Ordax fué muy aplaudido.

Chocan dos camiones, resultando 20 obreros heridos

MADRID, 4 t.—Esta mañana se dirigían a La Granja 20 obreros de los que trabajan en los canales del Lozoya. La camioneta que ocupaban chocó

Trágico accidente de automóvil Resultan dos muertos y cinco heridos graves

MADRID, 6:30 t.—En la carretera de Valencia y antes de llegar al lugar en donde está enclavado el polvorín de Retamares, un autobús de línea conducido por Esteban Fabra perdió la dirección cayendo por un terraplén por el que dió varias vueltas quedando destrozado.

Resultaron dos viajeros muertos y cinco heridos de gravedad.

Hasta ahora no se tienen más detalles de este grave suceso.

Toros y novillos En Madrid

Se celebró una novillada, actuando José Cerdá, Eliseo Capilla y el Niño del Barrio.

José Cerdá estuvo regular en el primero y mal en el cuarto.

Eliseo Capilla mal en los dos, aburriendo al público.

El Niño del Barrio, valiente, pero muy ignorante.

En Santiago de Compostela

Se verificó la corrida de inauguración de la plaza.

Villalta estuvo bien en el primero al que mató de un pinchazo y una estocada buena. (Palmas).

En el segundo hizo gran faena intercalando sus clásicos «parones», para una gran estocada. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

Corrochano mató al primero de una entera y media y descabelló a la primera.

En el segundo estuvo bien.

Toros y novillos En Valencia

Maravilla bien en los dos toros, escuchando palmas.

Con gran animación se celebra la primera corrida de feria.

Barrera estuvo bien en el primero.

En el cuarto escuchó muchas palmas durante la faena de muleta, matando de dos pinchazos y media, descabellando a la primera.

Bienvenida superior con la capa y en banderillas.

Hizo una apretada faena de muleta, matando de un pinchazo y media buena.

En el quinto mató de una entera, escuchando aplausos.

Dominguez realizó una gran faena en el tercero, matando de dos pinchazos y una entera.

En el sexto estuvo muy pesado con la muleta, muriéndose el toro cuando el espada escuchaba el primer aviso.

Toda la correspondencia a APARTADO NÚM. 74

En San Sebastián (Corrida de la Prensa)

Se celebró, con un gran lleno, la corrida de la Prensa, asistiendo muchos franceses.

En la presidencia estaban señoritas francesas y españolas para tomar parte en el concurso en donde había de elegirse «Miss Afición».

Simao da Veiga rejoneó dos toros con su peculiar estilo y habilidad, escuchando muchos aplausos.

El novillero Calderón de la Barca remató los dos bichos con bastante decisión.

Cagancho dió un mitin en sus dos toros. Al primero lo toreó distanciando, haciendo pésima faena de muleta.

Estuvo pesadísimo hiriendo y fué abroncado. En el cuarto repitió la suerte.

Ortega estuvo superior en el primero, del que cortó la oreja, y en el quinto realizó una faena efectista y mató de media contraria y un descabello.

Vicoriano de Laserna hizo una faena de muleta buena al tercero, acabando de un pinchazo y media contraria. (Palmas).

En el último estuvo breve con la muleta y mató de una estocada.

Detenciones en provincias

MADRID, 6:30 t.—Cumpliendo órdenes de la Dirección de Seguridad se practicaron en todas las provincias detenciones de individuos de la F. A. I. y de la derecha.

En Cádiz, además de los individuos de la F. A. I., fueron detenidos tres militares retirados y don Luis Pereira, que estuvo confinado en Villa Cisneros.

El despacho del Jefe del Gobierno

MADRID 5 t.—El señor Azaña estuvo toda la mañana en su despacho

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

| | |
|------------------------------|-------|
| Franco cambio máximo | 4690 |
| Libras cambio máximo | 3995 |
| Dólares máximo | 861 |
| Interior 4 por 100 | 6825 |
| Exterior 4 por 100 | 8375 |
| Amortizable 5 por 100 1920 | 9450 |
| Idem 5 idem 1917 | 9000 |
| Idem 6 por 100 | 0000 |
| Cédulas Banco Hipotecario | |
| 4 por 100 | 8325 |
| Idem 5 por 100 | 9050 |
| Acciones del Banco de España | 53900 |
| Idem del Río de Plata | 870 |
| Idem ordinarias | 0000 |
| Idem de M. Z. y A. | 18400 |
| Banco Hispano-Americano | 00000 |
| Idem F. C. Norte de España | 18700 |
| Idem de Tabacos | 19200 |
| Idem preferente Azucarera | 00000 |

A mitad de su valor

Relojes de Oro, 18 kilates, 3 tapas 200 pta.

Relojes de Pulsera 50

Chapados 20

Despertadores 7

de bolsillo 8

de pared 60

PRECIOS DE RUINA. CASA ECONOMICA.

Relojería ROYAL

(Acera de La Campana).

Enrique Villegas OCUlista

Consulta diaria de 1 a 5 de la tarde SAN FELIPE, 9. TEL. 1337. CORDOBA

Sandalio Vidal

es el que vende la mejor carne de cordero a 3'20 kilo y carne de Macho a 2'80 en el conocido puesto de la Plaza de Abastos.

Libros obligatorios

para COMERCIANTES e INDUSTRIALES. Asegurados con arreglo a la nueva ley de Accidentes del Trabajo.

Libro de Matrícula de Operarios 4 ptas.

Libro de Jornales 5

ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

Librería IBERICA

PLAZA DE LA REPUBLICA, 14

Teléfono 1678 - Córdoba

El mitin de ayer en el Gran Teatro

Un acto de propaganda de Acción Republicana. Intervienen, entre otros oradores, los señores Gaspar y Coca

En el Gran Teatro se celebró ayer el anunciado mitin de Acción Republicana.

El local estaba lleno, concurriendo nutridas representaciones de los Comités del partido en los pueblos.

Presidió el señor Guerra Lozano, que hizo la presentación de los oradores, explicando lo que significaba el acto exponiendo la satisfacción del deber cumplido, viendo en el local representantes de otros partidos de izquierdas.

Dijo que el joven partido de Acción Republicana en Córdoba estaba integrado por republicanos desplazados de otros partidos políticos que ahora actúan incomprensiblemente en derechas.

Dijo que tenía la satisfacción de proclamar que dentro del propio Consejo local tenían obreros de las distintas organizaciones sindicales.

Terminó diciendo que Acción Republicana daría la sensación de confianza a los hombres que actuaran bajo su bandera.

El señor Guerra fué muy aplaudido.

El Sr. Alcalde Machuca

Pronunció unas palabras agradeciendo los aplausos y aceptando como hombre disciplinado el mandato del Consejo provincial para hablar en nombre de los pueblos de la Sierra.

Aprovechó la ocasión para pedir a los representantes del Comité Nacional del partido se haga justicia, no se cometan abusos con los republicanos de verdad.

Pintó la triste situación de los pueblos de la Sierra, lamentando que la República no haya sido suficiente para extirpar el caciquismo, porque el cacique disfrazado de republicano sigue mandando.

Se interesa por la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos y aboga por una marcha forzada de los buenos republicanos para conseguir la redención de los pueblos.

Fué muy aplaudido.

Don David Díaz

Por el Consejo local de Acción Republicana habló el periodista David

Salvador Le Bret

ODONTÓLOGO

Clinica-Laboratorio

Rayos X

DIBGO LEON, 6. Teléfono 2522

CÓRDOBA

Plaza de Toros de Córdoba

El Martes 25 de Julio Festividad de Santiago

A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

GRANDIOSA NOVILLADA CON TRES GRANDES REGALOS AL PÚBLICO

Se picarán, banderillearán y estoquearán SEIS BRAVOS NOVILLOS TOROS de la acreditada ganadería de doña Enriqueta de la Cova, de Peñafior (Sevilla).

ESPADAS

Antonio de la Haba (Zurito)

Rafael Vega y Antonio Pazos

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

TRES COLOSIALES REGALOS

Un bolso misterioso, cuyo contenido tendrá un valor, lo menos, de 200 pesetas.

Una cartera, cuyo contenido tendrá un valor, lo menos, de 300 pesetas.

Un sobre misterioso, cuyo contenido tendrá un valor, lo menos, de 500 pesetas.

(Para más detalles vea programas de mano)

Díaz, adelantando que diría pocas palabras para no cansar y para dar paso a la charla de los hombres del Comité Nacional.

Saluda a ellos y a los representantes de los Comités de los pueblos, aludiendo a que si el acto no está más concurrido es debido a dificultades de organización.

Hace alusión a unas injurias lanzadas desde este mismo local, contra los hombres de izquierdas, siendo de opinión de que debe contestársele elevando el tono y despreciando la forma chabacana de que aquellos hicieron gala.

Termina sosteniendo que jamás gobernaron a España hombres más honrados que los que ahora detentan el Poder.

(Muchos aplausos).

Don Javier Tubío

Comienza diciendo que los partidos que forman en el programa revolucionario español son coincidentes en presentar al pueblo la droga poderosa que cura la enfermedad económico-social que sufre España.

Agrega que Acción Republicana viene a exponer los graves defectos de antes y de ahora, y con buena fe a encauzar toda la democracia revolucionaria.

Dice que encargado por el Consejo nacional de Acción Republicana de la organización en esta provincia, el aceptarlo fué porque en ésta, siendo muy joven, recibió el choque brutal de la injusticia social que engendró en su espíritu grandes rebeldías.

Historia su vida republicana diciendo que nunca ha representado a los pobres ni a los ricos y hoy, viejo republicano, viene a luchar contra la reacción que pretende obstruir el camino por donde marcha triunfante la revolución española.

Dice que las organizaciones de Acción Republicana no pueden estar sometidas a un nuevo suplicio de Tártaro, sufriendo la ofensiva reaccionaria de la provincia, elevando su protesta a los Poderes para arrancárselos a los enemigos de la República.

Analiza los dos períodos de la Revolución y termina diciendo que el reto lanzado por las derechas a las izquierdas revolucionarias españolas, debe aceptarse, pero si es preciso hay que luchar en la calle. (Grandes aplausos.)

Don Antonio Cabezas

Representa a la Juventud de Acción Republicana de Madrid y dice que de mero asistente al acto ha pasado al honroso encargo de hablar.

Dirige un saludo efusivo a Córdoba y anuncia dirigirá una mirada al panorama político para sacar tres o cuatro consecuencias.

Habla de la colaboración socialista y dice que ha de cesar, no por imposición de nadie, sino porque sus dirigentes crean ha llegado la hora de separarse del Poder. De que no es dafiosa la colaboración socialista—dice—lo demuestran muchas leyes.

Dice que Marcelino Domingo es combatido injustamente en la Reforma Agraria por los privilegios que va a censurar.

Censura la campaña de «ABC» y «Ahora» iniciada por el miedo que tienen a que se acaben esos privilegios capitalistas.

Agrega que la Reforma Agraria se cumplirá en primero de Octubre, con la próxima sementera, y el campesino poseerá la tierra desprovista de injusticias.

Se extiende en consideraciones sobre esta ley, asegurando que sólo le falta un trámite burocrático, cumplir la formación del Censo Campesino. Esta labor—agrega—se hará en Agosto y es preciso propagar estas disposiciones, para que no quede un solo campesino sin figurar en ese Censo.

Termina diciendo que a esa labor llama a todos los ciudadanos Acción Republicana. (Muchos aplausos.)

Don Vicente Gaspar

Comienza diciendo que este acto es la compensación de los esfuerzos puestos al servicio de los hombres que han organizado el partido.

Dice que trae un saludo fraternal de Acción Republicana de Madrid a Córdoba en este acto de presentación del partido en público.

Alude a las injurias lanzadas al sentido de austeridad y dignidad política del partido y dice que no corresponden a esas ofensas porque son hombres de reflexión y no necesitan insultar, sino pensar y hacer.

Habla de los partidos y dice que desde Maura a Largo Caballero, todos tienen un ideario, un programa igual con las mismas angustias y pregunta qué es lo que ha pasado, cuál ha sido el milagro de la separación.

Dice que los hombres de izquierda han dado al pueblo lo que ofrecieron, pero había otros que gozaban de privilegios y estiman su apego a las derechas para no perderlos y defienden torpemente esos apetitos que debieron caer el 14 de Abril.

Creen las derechas—dice—que nosotros debemos ser tolerantes con lo de antes, que hemos herido y destruido intereses que hemos erigido en opresores a los oprimidos y a todo eso respondemos que si la República hirió intereses, los restañará a los que deba restañarlos, pero hay otros que no lo haremos jamás porque están abiertos a todas las tiranías.

Dice que no importa que la Reforma Agraria sea un conglomerado de defectos, lo que importa es que se haga y si hiere, ya se restañará la herida. Se trata de una ley que con cuatro bases quiere transformar la vida económica del país, rectificando la injusticia, lo que no rectificará jamás es el camino que condujo al despojo de los bienes de la grandeza.

Habla después de lo que quiere decir gobernar con decencia y sostiene que desde que España existe nunca se gobernó más decentemente.

Hace un ligero bosquejo de lo que fueron las crisis de Gobierno en la monarquía y pregunta a las derechas si esas cosas son la decencia política. Decencia es—agrega—reprimir el movimiento de Agosto, cuando todavía se ignoraba la caída de Sanjurjo, diciendo al Parlamento lo que ocurría; decencia es aguantar una obstrucción sin pensar en cerrar las Cortes.

En la decencia económica pregunta que cuando se ha gobernado en España más honradamente que ahora y dice que en la cárcel de Alcalá está

March, con sus 306 millones, y por decencia sigue en la cárcel ese hombre nefasto que por regalar unos hospitales pareció a Primo de Rivera un angelito.

Una idea de la austeridad del Gobierno la da la ley de Contabilidad de la Hacienda, que nunca se llevó como ahora. Aquí en este local—dice—se ha lanzado la afirmación de que existe un déficit de dos mil millones y yo sostengo que el que tal dijo se equivocó a sabiendas, porque la situación del Tesoro jamás fué como ahora.

Se ocupa después de los postulados que hacen bandera las derechas: autoridad, religión, familia, y dice que parece con esto que los de la izquierda son monstruos.

Dice que la autoridad que echan de menos las derechas es aquella que era negación del orden. La autoridad de la República es más humana, más comprensiva, sabe fomentar la marcha de los pueblos hacia adelante, aun pidiendo vuelvan atrás, pero sabe también que cuando el pueblo se queda solo en el camino de la libertad cae del lado de la demagogia y del desorden.

Se ocupa después de la familia y dice que en este postulado es donde se ve al derechista y al izquierdista y sostiene que éstos conservan de la familia tanta emoción y tanto cariño como aquéllos.

Confiesa que no entiende el problema religioso y que no se ha enterado de lo que llaman las derechas perseguir la religión. Dice que el problema planteado en España no es religioso sino clerical y el Poder no ha perseguido porque no le interesa, la sustancia religiosa del pueblo, lo que ha reducido es una casta que se había apoderado del país. La República no ha impedido al creyente seguir su norma moral, no le ha evitado caer postro ante la Divinidad; lo que ha hecho es reducir a los que detentaban el poder clerical a la condición de ciudadanos.

Termina su brillante discurso el señor Gaspar recogiendo unas palabras del señor Guerra para hacer la afirmación de que ellos no son nunca enemigos de los republicanos, porque no tienen otro que las derechas y agrega que cuando cesen en su colaboración los socialistas serán en la oposición miembros de la misma familia republicana.

El señor Gaspar, que en varios pasajes de su interesante discurso fué interrumpido por los aplausos, escuchó al final una ovación clamorosa.

Don Fernando Coca

El diputado por Albacete pronuncia unas palabras diciendo que tenía grandes deseos de venir a Córdoba, ciudad de abolengo republicano.

Agostado el campo de los discursos—dice—y después del magnífico pronunciado por el señor Gaspar, sólo me resta hablar a modo de estampa de lo que es y significa Acción Republicana.

Explica la formación del partido y dice que sus componentes vienen tan puros a la política que casi puede decirse que desconocen sus malas artes.

Analiza el proceso de disolución de la Alianza Republicana y dice que Acción será el más firme baluarte y sostén del régimen.

Dice que Azaña, su jefe político, es el gran constructor, inspirador de la democracia y el más firme sostén de la República.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

Termina diciendo que todos ellos continuarán con la misma virtud de sacrificio. (Muchos aplausos).

Con unas palabras del señor Guerra Lozano se dió por terminado el acto.

Los miembros del comité provincial del partido obsequiaron a los excursionistas madrileños y representantes de la prensa con un almuerzo íntimo en el Hotel Simón, dando las gracias a los postres el señor Coca

Los señores Gaspar y Coca marcharon por la tarde a Puente Genil, continuando el viaje a Madrid.

Si oyen doblar las campanas, no preguntes quién ha muerto, pues viendo una cruz clavada allí, en mi establecimiento, pueden decir: ¡Pobre hombre!, ha muerto PADILLA CRESPO, matado de berrenchines de ver tantos sin sombrero. Con una pistola del quince tomaré mis últimos alimentos, y en vez de ingerir por la boca me entrarán por los sesos. ¡Caballero! Caballero!, evite usted esta tragedia comprándose un buen sombrero.

Sociedad

Don Ezequiel Ruiz Martínez, catedrático de la Escuela de Artes y Oficios, ha marchado en unión de su esposa a Villanueva de la Cañada (Madrid), para pasar la temporada veraniega.

—Ha marchado a Montilla con su familia el general don Santiago Félix Valderramas.

—El presidente de la Diputación provincial don Rafael Baquerizo García y su distinguida familia han marchado a Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán el verano.

Despacho de Semillas de todas clases

de

Salvador Enriquez

Especialidad en Garbanzos de Castilla.

Mercado Central 322 al 324.

CÓRDOBA

Se agió la fiesta

Al joven de 20 años Antonio Díaz Gutiérrez, residente en Puerto de Santamaría (Cádiz), se conoce que le pedía el cuerpo algo de juerguecilla y marchó del hogar de sus mayores acompañándose con mil pesetas que cogió de la casa.

Alegremente se dió a la diversión en nuestra ciudad, pero como nunca falta quien lo estropee todo, los agentes de Vigilancia señores Trillo y Delgado procedieron a su detención cuando se expansionaba en una casa de la calle Cardenal González, en grata compañía de varios amigos y amigas.

Siguen los robos

Entre siete y ocho de la mañana de hoy una sirviente de la casa número 9 de la calle Claudio Marcelo iba al Correo a echar una carta y al descender la escalera vió que la puerta del piso segundo, domicilio del industrial don Galo Hernández, estaba violentada.

Dió cuenta a su señora y se avisó a don José, hermano de don Galo, que se hallaba en Pozoblanco.

Con auxilio de la Policía se hizo un registro, viéndose que los muebles habían sido registrados sin violencia, pues todas las llaves estaban puestas en sus correspondientes cerraduras.

Las ropas se hallaban en desorden. Notificado lo ocurrido a don José Galo, éste se personó en Córdoba, haciendo una inspección en su domicilio, del que no faltaba nada, pues en él no había dejado alhaja alguna ni dinero.

En un piso de la casa número 2 de la calle Málaga, violentando la puerta, penetraron en él unos «cacos» apoderándose de 125 pesetas en metálico y alhajas por valor de mil, propiedad del inquilino de dicho piso don Antonio Vera Motut.

Anoche se quedó «roque» en un banco del Paseo de la Victoria Manuel Roldán Moreno, notando, cuando despertó, la falta de 25 pesetas y su cartilla militar.

Ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia Lino García Bataneros, que saltando por un balcón de su domicilio, calle Enrique Redel, número 16, le sustrajeron de un chaleco un monedero, dos décimos de lotería, un reloj de plata y una pluma stilográfica, cuyas prendas valora en 300 pesetas.

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 46.

Trigo blanco, a 46.

La cebada, a 27.

La avena, a 27.

Habones, a 34.

Maíz, a 33.

El aceite se ofrece a 71 y 72 reales, con mucha firmeza.

Las habas chicas, a 37 y las mazaganas a 35.

Hay una desanimación muy grande.

GRANJA ROYAL

El lugar más elegante de Córdoba y en el mejor sitio.

RIQUISIMOS APERITIVOS

HELADOS PARA HOY:

Crema tostada.

Mantecado.

Crema de Chocolate.

Leche Merengada.

Crema de Albacorroque.

Granizada de Almendra.

Granizada de Café.

Calle MALAGA

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2

CÓRDOBA

He aquí una dirección que tiene el mismo valor que un billete de Banco y que usted debe retener para comprarse su traje.

PAÑERIAS MODERNAS

se ofrece al respetable con la fuerza irresistible de este lema: *El mundo será de los especialistas*. (Jorge Wellington). Por tocar solamente este oscuro y difícil ramo de la Pañería, hemos llegado a la seguridad de que nuestros paños no se arrugan, no hacen rodilleras, no se decoloran. Antes de llegar al público están sometidos al control más minucioso de la técnica y de la práctica.

CASA DE FLAMANTE CREACION

Sus precios son los actuales de la conmoción económica que preocupa al mundo, esto es, que usted por 30 pesetas de plata adquiere ese valor en paño; además, queremos acreditarnos y para ello lanzamos, con bomba del «42», los siguientes precios: 1.000 trajes Estambre, 24 pesetas; 500 trajes Lana, 36; 500 trajes Estambre Australia, artículo que se vende por inglés, tejido Nitocotin, 57.

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2 Córdoba